

PÚBLICO

Índice AI: AMR 46/004/2009

27 de febrero de 2009

AU 52/09      Temor por la seguridad

PERÚ      Techi

---

Techi, una mujer transgénero, fue secuestrada y torturada por miembros de una junta vecinal (una patrulla local de vigilancia) en la localidad de Tarapoto, provincia de San Martín, en el norte de Perú, el 24 de enero. Sus captores le dijeron: “Eso te pasa por mantener relaciones sexuales con un homosexual”. Amnistía Internacional siente honda preocupación por este ataque, y teme por la seguridad de Techi y de otras personas transgénero de su localidad.

A Techi la detuvieron el presidente y varios miembros de la junta vecinal “Puerto Azul” y varios miembros de la junta vecinal “Señor de los Milagros” mientras estaba en la calle el 24 de enero. Estos hombres la insultaron y la agredieron, la desnudaron, le afeitaron la cabeza y la obligaron a hacer ejercicio físico hasta que estuvo demasiado débil como para continuar.

Estos hechos fueron filmados por un miembro de la junta vecinal, y fueron retransmitidos por la televisión local.

Techi presentó una denuncia formal ante el ministerio público local el 3 de febrero, aunque, de acuerdo con los procedimientos oficiales, tuvo que hacerlo con su nombre legal y su sexo de nacimiento. Amnistía Internacional ha recibido una copia de esta denuncia formal.

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se entiende como identidad de género la experiencia individual e interna que cada persona tiene de su género, y que puede corresponder o no al sexo asignado al nacer por las características fisiológicas. La identidad de género es independiente de la orientación sexual, que consiste en la atracción emocional y sexual de una persona hacia personas del mismo sexo o de distinto sexo, o hacia personas de ambos sexos.

La Organización de los Estados Americanos adoptó en junio de 2008 una resolución que trata expresamente sobre los actos de violencia y las violaciones de derechos humanos conexas contra personas a causa de su orientación sexual o su identidad de género en la región.

**ACCIONES RECOMENDADAS:** Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Techi, detenida ilegalmente y torturada el 24 de enero por miembros de las juntas vecinales “Señor de los Milagros” y “Puerto Azul” en Tarapoto, provincia de San Martín, a causa de su identidad de género;
- instando a las autoridades a garantizar que se toman medidas inmediatas, efectivas y oportunas para garantizar su seguridad, de estricta conformidad con los deseos de la propia afectada;
- recordando a las autoridades la reciente resolución de la Organización de los Estados Americanos sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género, que reafirma el derecho de las personas a la libertad, la vida y la integridad física y a no sufrir discriminación;

- pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre este incidente, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que dejen claro que no se tolerará la violencia contra las personas transgénero y que los responsables de estos delitos comparecerán ante la justicia;
- recordando a las autoridades que tienen el deber de garantizar, sin discriminación, los derechos de todas las personas, especialmente el derecho a no sufrir tortura de ningún tipo ni otros malos tratos, y que tienen también el deber de proteger la vida y la integridad física de todas las personas, sin discriminación.

#### **LLAMAMIENTOS A:**

Ministerio del Interior  
Ministra del Interior  
Sra. Mercedes Cabanillas Bustamante  
Plaza 30 de agosto s/n Urb. Corpac  
San Isidro  
Lima, PERÚ  
**Fax:** + 51 1 225 7234  
**Tratamiento:** Sra. Ministra

Ministerio Público - Fiscalía de la Nación  
Fiscal de la Nación  
Dra. Gladys Echaíz Ramos  
Av. Abancay, Cuadra 5 s/n  
Lima 1, PERÚ  
**Fax:** + 51 1 426 2800  
**Tratamiento:** Sra. Fiscal de la Nación

**COPIA A:** la representación diplomática de Perú acreditada en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de abril de 2009.